

## NORMAS DE COLEGIACIÓN

- A.- Fotocopia del Título de Graduado Social o Certificado y original para su compulsión y fotocopia del D.N.I.
- B.- Certificado de Empadronamiento y Penales.
- C.- Partida de Nacimiento
- D.- Tres Fotografías tamaño carnet (con corbata).
- E.- Instancia en Modelo Oficial.
- F.- Impreso de Domiciliación Bancaria
- G.- Justificante de alta en Hacienda (modelo 036) o copia del CONTRATO (para Trabajadores por cuenta ajena).
- H.- Resguardo de la fianza de 30,05 €, efectuada a favor del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España, ( Se efectuará en el Banco Santander, número de cuenta 0049-5138-13-2710117518, debiendo remitir copia del ingreso al Colegio).
- I.- Cuota Inicial a depositar en el Colegio:

-500€ EJERCIENTES POR CUENTA PROPIA  
-240€ EJERCIENTES POR CUENTA AJENA  
-60 € NO EJERCIENTES

El ingreso debe hacerse en el Banco Sabadell Atlántico , Pº Pedro Simón Abril, 2 nº c/c: 0081 0250 96 0001240135, a nombre del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Albacete.

Las Cuotas mensuales son las siguientes:

-42€ EJERCIENTES POR CUENTA PROPIA  
-37€ EJERCIENTES POR CUENTA AJENA  
-8€ NO EJERCIENTES

- J.- Declaración Jurada de no tener impedimento alguno para ser admitido en esta Corporación Profesional.
- K.- Prestar servicios en una sola empresa como Graduado Social y cotizar por dicha Categoría, lo que se acreditará mediante certificado de empresa.
- L.- Sello de colegiado. 20€

## DOCUMENTACIÓN

**COLEGIADOS POR CUENTA PROPIA: A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,L**

**COLEGIADOS POR CUENTA AJENA: A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L**

**COLEGIADOS SIN EJERCICIO: A,D,E,F,I.**